En su virtud.

#### DISPONGO

Rectificar la Orden de 6 de abril de 2002, por la que se convocan elecciones para la renovación de los Plenos de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de Andalucía (BOJA núm. 40, de 6.4.2002), en los siguientes términos:

En la página 5.408, columna derecha, después del Grupo X. Exportación hortofrutícola, debe insertarse lo siguiente:

«Viernes 7 de junio de 2002.

Grupo VI. Comercio, restaurantes, hospedaje y reparaciones. Categoría 5.ª Servicios de alimentación, hostelería y reparaciones.»

Sevilla, 23 de abril de 2002

MAGDALENA ALVAREZ ARZA Consejera de Economía y Hacienda

## CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

ORDEN de 19 de marzo de 2002, por la que se determina el calendario de los dos días inhábiles a efectos de cómputo de plazos administrativos, en el ámbito de cada municipio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para 2002.

El Decreto 456/1994, de 22 de noviembre, por el que se determina el calendario de días inhábiles a efectos de cómputo de plazos administrativos para 1995, en su disposición final primera establecía que la Consejería de Gobernación aprobaría cada año, a efectos de cómputo de plazos administrativos, el calendario correspondiente a los dos días de fiesta en el ámbito de cada Municipio.

Es competencia de la Consejería de Justicia y Administración Pública fijar en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía el calendario de días inhábiles a efectos de cómputo de plazos administrativos, que en virtud de lo establecido en el apartado 7 del artículo 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, incluirá las fiestas locales en los Municipios.

Determinadas las fiestas locales para 2002 por Resolución de 18 de diciembre de 2001 de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, por la que se determinan las Fiestas Locales en el ámbito de Andalucía para el año 2002, la cual ha sido objeto de una corrección de errores publicada en BOJA núm. 26, de 2 de marzo de 2002, corresponde a la Consejería de Justicia y Administración Pública en aplicación de las previsiones contenidas en el apartado 2 de la disposición final primera del Decreto 456/1994, de 22 de noviembre, y la Orden de la Consejería de Justicia y Administración Pública, de 27 de noviembre de 2001, establecer dichos días inhábiles a efectos de cómputo de plazos administrativos.

En su virtud y en uso de las facultades que me confiere la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, en relación con lo dispuesto por el Decreto 456/1994, de 22 de noviembre, y de las competencias atribuidas a esta Consejería por el Decreto 139/2000, de 16 de mayo, de estructura orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública,

#### DISPONGO

Artículo único. Serán días inhábiles a efectos de cómputo de plazos administrativos para 2002, en el ámbito de cada Municipio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, los que se relacionan en el Anexo de la presente Orden.

Disposición final única. Esta Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 19 de marzo de 2002

CARMEN HERMOSIN BONO Consejera de Justicia y Administración Pública

### **ANEXO**

#### ALMERÍA

Abla 19 abril 26 diciembre Abrucena 19 marzo 13 mayo Adra 25 abril 10 septiembre Albanchez 16 agosto 19 agosto Albox 4 noviembre 5 noviembre Alcolea 21 enero 4 septiembre Alcontar 13 junio 7 octubre 13 diciembre Alcudia de Monteagud 16 agosto Alhama de Almería 26 julio 5 diciembre Alicún 21 enero 26 agosto Almería 24 junio 24 agosto Antas 16 agosto 9 septiembre Arboleas 1 abril 16 agosto Armuña de Almanzora 5 agosto 7 octubre Bayarcal 3 diciembre 4 diciembre Bayarque 13 junio 7 octubre 20 septiembre Bedar 23 septiembre Benahadux 7 febrero 19 marzo Benitagla 12 agosto 23 diciembre Benizalón 29 iulio 12 agosto Bentarique 17 enero 8 julio Beria 1 abril 2 agosto Canjáyar 19 abril 22 abril Cantoria 17 enero 1 abril Carboneras 13 junio 14 junio Castro de Filabres 2 agosto 7 octubre Chercos 13 mayo 9 agosto Chirivel 19 marzo 19 agosto Cobdar 21 enero 12 agosto Cuevas del Almanzora 16 julio 13 noviembre Dalías 16 septiembre 30 septiembre Ejido, El 1 julio 11 septiembre Énix 7 octubre 15 octubre Félix 25 abril 16 agosto Fines 1 abril 2 agosto Fiñana 21 enero 30 mayo Fondón 21 enero 26 agosto Gador 7 febrero 11 octubre Garrucha 16 julio 16 agosto Huécija 3 mayo 16 juliio Huércal de Almería 6 mayo 16 julio Huércal Overa 18 octubre 22 octubre 4 marzo 26 iulio Instinción 25 enero 30 agosto Líiar 4 febrero 30 septiembre Lubrin 21 enero 14 octubre Lucainena de las Torres 21 enero 23 septiembre Lúcar 21 enero 22 enero Macael 26 abril 7 octubre María 1 febrero 29 abril Mojácar 28 agosto 7 octubre Moionera, La 28 junio 10 abril Níjar 21 enero 15 mayo Ohanes 25 abril 6 septiembre Olula de Castro 9 noviembre 13 noviembre Olula del Río 20 septiembre 23 enero Oria 9 mayo 26 agosto

Partaloa	13 junio	29 septiembre	Belalcázar	29 abril	7 octubre
Pechina	15 mayo	20 mayo	Bélmez	15 mayo	9 septiembre
Pulpí	7 marzo	28 septiembre	Benamejí	25 abril	12 septiembre
Ragol	19 agosto	20 agosto	Bujalance	15 mayo	16 septiembre
Rioja	7 febrero	30 septiembre	Cabra	•	•
Roquetas de Mar	26 julio	7 octubre		24 junio	9 septiembre
Santa Fé de Mondujar	7 febrero		Cañete de las Torres	15 mayo	9 septiembre
•		7 octubre	Carcabuey	1 abril	25 julio
Sierro	26 abril	2 septiembre	Cardeña	15 mayo	13 junio
Somontín	21 enero	7 octubre	Carlota, La	15 mayo	13 septiembre
Sorbas	16 agosto	19 agosto	Carpio, El	3 mayo	20 septiembre
Sufli	25 abril	3 mayo	Castro del Río	25 abril	13 septiembre
Tabernas	21 enero	16 agosto	Conquista		
Taberno	1 abril	12 agosto	•	10 mayo	26 julio
Tahal	5 agosto	16 septiembre	Córdoba	9 septiembre	24 octubre
Terque	7 febrero	7 octubre	Doña Mencía	29 abril	13 septiembre
Tíjola	19 marzo		Dos Torres	1 abril	6 mayo
*		16 septiembre	Encinas Reales	25 abril	30 septiembre
Tres Villas, Las	20 agosto	15 octubre	Espejo	15 mayo	24 agosto
Turre	4 octubre	7 octubre	Espiel	29 abril	2 agosto
Turrillas	13 junio	17 agosto	Fernán Núñez	7 febrero	15 mayo
Velefique	2 febrero	16 agosto	Fuente La Lancha	1 abril	=
Vélez Rubio	19 marzo	Engarta			6 mayo
		5 agosto	Fuente Obejuna	21 enero	9 agosto
Vera	10 junio	25 septiembre	Fuente Tojar	15 mayo	7 octubre
Viator	25 octubre	28 octubre	Granjuela, La	20 mayo	2 septiembre
Zurgena	16 julio	30 agosto	Guadalcázar	13 mayo	19 agosto
			Guijo, El	1 abril	26 julio
					•
CÁDIZ			Hinojosa del Duque	15 abril	16 julio
			Hornachuelos	11 julio	2 agosto
Alcalá de los Gazules	23 abril	12 septiembre	Iznájar	25 abril	10 septiembre
Alcalá del Valle	1 marzo	16 agosto	Lucena	6 mayo	9 septiembre
		-	Luque	28 agosto	7 octubre
Algar	13 mayo	9 septiembre	Montalbán	15 mayo	
Algodonales	27 mayo	26 julio			4 octubre
Barbate	16 julio	17 julio	Montemayor	15 mayo	24 junio
Barrios, Los	15 mayo	16 julio	Montilla	12 julio	9 septiembre
Benalup-Casas Viejas	20 marzo	29 julio	Montoro	24 agosto	7 octubre
Benaocaz	4 febrero	19 agosto	Monturgue	3 mayo	28 agosto
Bornos	18 febrero	16 septiembre	Moriles	16 julio	7 octubre
		•		•	
Bosque, El	13 junio	17 junio	Nueva Carteya	7 octubre	16 agosto
Cádiz	11 febrero	7 octubre	Obejo	15 julio	4 diciembre
Castellar de la Frontera	15 febrero	6 mayo	Palenciana	30 mayo	4 diciembre
Chiclana de la Frontera	13 junio	26 julio	Palma del Río	20 mayo	9 septiembre
Chipiona	18 febrero	3 junio	Pedro Abad	18 mayo	14 septiembre
Conil de la Frontera	18 febrero	16 julio	Pedroche	1 abril	•
Gastor, El	3 junio	7 octubre			9 septiembre
Grazalema			Peñarroya Pueblo-Nuevo	7 octubre	4 diciembre
	2 mayo	22 julio	Posadas	6 mayo	9 septiembre
Jerez de la Frontera	24 septiembre	9 octubre	Pozoblanco	4 febrero	10 mayo
Línea de la Concepción, La	16 julio	22 julio	Priego de Córdoba	30 mayo	4 septiembre
Medina Sidonia	24 enero	3 junio	Puente Genil	25 abril	3 mayo
Olvera	8 abril	9 abril	Rambla, La	15 mayo	•
Paterna de Rivera	7 junio	10 junio			12 agosto
Prado del Rey	20 mayo	16 julio	Rute	25 abril	13 mayo
Puerto de Santa María	29 abril	16 julio	San Sebastián de los Ballesteros	18 enero	26 julio
Puerto Real	11 febrero	•	Santa Eufemia	1 abril	28 junio
		3 junio	Torrecampo	2 mayo	15 mayo
Puerto Serrano	22 julio	19 agosto	Valenzuela	29 abril	15 mayo
Rota	6 mayo	7 octubre	Valsequillo	13 mayo	23 agosto
San Fernando	16 julio	24 septiembre	Victoria, La	11 febrero	-
San José del Valle	19 marzo	24 mayo			24 junio
San Roque	21 mayo	12 agosto	Villa del Río	15 mayo	11 septiembre
Sankinar da Parrara-1-	-	-	Villafranca de Córdoba	15 mayo	26 julio
Sanlúcar de Barrameda	3 junio	18 octubre	Villaharta	19 julio	24 octubre
Setenil de las Bodegas	16 julio	12 agosto	Villanueva de Córdoba	20 mayo	30 septiembre
Tarifa	16 julio	9 septiembre	Villanueva del Rey	25 julio	23 agosto
Torre Alháquime	24 junio	16 agosto	Villaralto	6 mayo	_
Trebujena	25 febrero	19 agosto		•	9 agosto
Ubrique	1 marzo	27 mayo	Villaviciosa de Córdoba	11 febrero	24 junio
Vejer de la Frontera	12 abril	7 mayo	Viso, El	1 abril	26 julio
		-	Zuheros	3 mayo	15 mayo
Villaluenga del Rosario	2 septiembre	3 septiembre			-5 may0
Villamartín	9 septiembre	24 septiembre			
Zahara	3 junio	28 octubre	GRANADA		
			Agrón	25 abril	3 mayo
CÓRDOBA			Albolote	30 mayo	2 agosto
			Albondón	•	
• •				26 agosto	27 agosto
Adamuz	22 abril	23 abril	Albuñán	4 febrero	4 octubre
Aguilar de la Frontera	9 Agosto	8 Septiembre	Albuñol	19 marzo	15 mayo
Alcaracejos	19 julio	22 julio	Albuñuelas	21 enero	16 agosto
Almodóvar del Río	4 octubre	7 octubre	Aldeire	25 abril	3 junio
Añora	1 abril	11 noviembre	Alfacar	3 mayo	30 mayo
			Algarinejo	15 mayo	6 septiembre
Baena	19 marzo	14 septiembre	/ iigaii ii CjU	15 mayo	o septiembre

Alhama de Granada	12 febrero	22 marzo	Lecrin	3 mayo	21 junio
Alhendin	30 mayo	19 agosto	Lentegi	7 octubre	26 diciembre
Alicún de Ortega	13 mayo	16 agosto	Loja	25 abril	29 agosto
Almegijar	25 abril	14 septiembre	Lugros	24 abril	25 abril
Almuñécar		*	Lújar	15 mayo	13 septiembre
	19 marzo	24 junio	Malaha, La	•	•
Alpujarra de la Sierra	2 enero	30 septiembre	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	15 mayo	16 mayo
Alquife	15 abril	5 diciembre	Maracena	22 marzo	16 agosto
Arenas del Rey	15 mayo	21 junio	Marchal	1 febrero	7 junio
Armilla	15 mayo	30 septiembre	Molvízar	26 julio	7 octubre
Baza	12 septiembre	4 diciembre	Monachil	18 enero	19 marzo
Beas de Granada	3 mayo	30 mayo	Montefrio	25 abril	16 agosto
Beas de Guadix	25 enero	10 agosto	Montejícar	25 abril	15 mayo
Benalúa	19 marzo	16 julio	Montillana	3 mayo	7 octubre
Benalúa de las Villas	21 enero	•	Moraleda de Zafayona	25 abril	21 octubre
Benamaurel		3 mayo	Morelabor	19 marzo	
	29 abril	30 abril			3 mayo
Bubión	21 enero	19 agosto	Motril	3 mayo	31 octubre
Busquistar	3 mayo	6 mayo	Murtas	3 mayo	30 septiembre
Cacín	21 enero	7 octubre	Nevada	21 enero	16 agosto
Cádiar	24 junio	9 octubre	Nigüelas	25 abril	16 septiembre
Cájar	30 mayo	4 octubre	Nívar	3 mayo	16 septiembre
Calicasas	3 mayo	7 octubre	Ogíjares	3 mayo	9 septiembre
Campotéjar	29 abril	6 septiembre	Orce	17 enero	22 febrero
Caniles	19 marzo	13 junio	Órgiva	15 marzo	30 septiembre
Capileira	29 abril		Otívar	19 marzo	24 junio
•		5 agosto			•
Carataunas	24 abril	14 octubre	Otura	30 mayo	6 septiembre
Castaras	12 agosto	26 agosto	Padul	26 septiembre	27 septiembre
Castilléjar	1 febrero	3 mayo	Pampaneira	6 mayo	16 agosto
Castril	7 octubre	14 octubre	Pedro Martínez	15 mayo	9 agosto
Cenes de la Vega	30 mayo	7 octubre	Peligros	23 enero	25 mayo
Chauchina	9 abril		Peza, La	25 abril	11 octubre
		25 abril	Pinar, El	9 agosto	16 agosto
Chimeneas	24 enero	28 octubre	Pinos Genil	3 mayo	30 mayo
Churriana de la Vega	3 mayo	16 agosto	Pinos Puente	17 mayo	23 agosto
Cijuela	20 septiembre	23 septiembre	Píñar	-	-
Cogollos de Guadix	29 abril	28 agosto		6 mayo	13 junio
Cogollos de Vega	13 junio	27 junio	Policar	16 enero	17 junio
Colomera	3 mayo	13 septiembre	Polopos	3 mayo	30 mayo
Cortes de Baza	3 mayo	27 septiembre	Puebla de Don Fadrique	20 mayo	16 agosto
Cortes y Graena	15 mayo	10 agosto	Pulianas	7 febrero	30 mayo
Cúllar Vega	•	-	Purullena	16 agosto	11 noviembre
_	3 mayo	30 septiembre	Quéntar	-	
Darro	2 octubre	3 octubre	· ·	18 enero	16 septiembre
Dehesas de Guadix	20 mayo	9 agosto	Salar	26 julio	16 octubre
Deifontes	15 mayo	16 agosto	Salobreña	24 junio	7 octubre
Dílar	21 enero	16 agosto	Santa Cruz del Comercio	19 marzo	3 mayo
Dólar	3 mayo	30 noviembre	Santafé	17 abril	28 agosto
Dúdar	4 febrero	16 julio	Soportújar	21 enero	19 agosto
Dúrcal	4 febrero	30 agosto	Sorvilán	25 abril	7 agosto
Escúzar	25 abril	23 agosto	Torrecardela	15 mayo	12 agosto
Ferreira	29 abril	-	Torvizcón	3 mayo	4 octubre
		4 octubre	Trevélez		
Fonelas	22 marzo	31 diciembre		17 junio	21 octubre
Freila	25 abril	26 abril	Ugíjar	11 octubre	14 octubre
Fuente Vaqueros	25 abril	5 junio	Valle, El	26 julio	26 diciembre
Gabias, Las	3 mayo	5 agosto	Valle del Zalabí	29 abril	9 mayo
Galera	17 enero	7 febrero	Valor	19 marzo	16 septiembre
Gobernador	16 agosto	7 octubre	Vegas del Genil	22 marzo	25 abril
Gójar	3 mayo	9 septiembre	Vélez de Benaudalla	13 junio	14 junio
Gor	4 febrero	7 agosto	Ventas de Huelma	25 abril	24 mayo
Gorafe	19 marzo	25 abril	Villamena	15 mayo	16 agosto
			Villanueva de las Torres	2 febrero	2 agosto
Granada	2 enero	30 mayo	Villanueva Mesia		•
Guadix	15 mayo	4 septiembre		25 abril	21 octubre
Guájares, Los	3 mayo	9 agosto	Víznar	4 febrero	3 mayo
Guéjar Sierra	3 mayo	16 agosto	Zafarraya -	3 mayo	20 septiembre
Güevéjar	30 mayo	24 junio	Zagra	3 mayo	13 septiembre
Huélago	25 abril	24 junio	Zubia, La	16 mayo	30 mayo
Huéneja	4 octubre	21 noviembre			
Huéscar	20 mayo	22 octubre	HUELVA		
Huetor Santillán	3 mayo	30 mayo			
Huetor Tájar	25 abril	•	Alajar	6 septiembre	9 septiembre
•		16 septiembre	Aljaraque		•
Huetor Vega	3 mayo	16 agosto		6 mayo	27 mayo
Íllora	16 agosto	10 octubre	Almedro, El	2 abril	19 agosto
Ítrabo	22 febrero	23 agosto	Almonte	20 mayo	1 julio
Iznalloz	15 mayo	23 agosto	Alosno	24 junio	4 diciembre
Jerez del Marguesado	25 abril	9 septiembre	Aroche	27 mayo	19 agosto
•		•	Aracena	22 marzo	26 agosto
Jete	3 enero	13 junio	Arroyomolinos de León	13 junio	16 agosto
Lanjarón	21 junio	24 junio	Ayamonte	9 septiembre	13 noviembre
Lanteira	30 agosto	16 septiembre	Beas	14 agosto	26 agosto
				20000	450310

Berrocal	6	10	Arrena del Oienes	05 -1-31	4
Bollullos Par del Condado	6 mayo 12 septiembre	12 agosto 16 septiembre	Arroyo del Ojanco Baeza	25 abril 12 agosto	4 octubre
Bonares	12 septiembre 10 mayo	22 octubre	Bailén	12 agosto 19 julio	14 agosto 5 agosto
Cabezas Rubias	13 mayo	16 agosto	Baños de la Encina	13 mayo	16 agosto
Cala Cala	10 septiembre	-	Beas de Segura	24 enero	25 abril
Calañas	1 abril	11 septiembre	Bédmar y Garciez	25 abril	
Campillo, El		5 agosto	Begijar	25 julio	26 septiembre
Campofrio	6 mayo	22 agosto	Benatae	•	25 septiembre
Camponio Cañaveral de León	28 mayo	25 julio		25 abril	15 mayo
	18 julio	19 julio	Cabra del Santo Cristo	21 enero	13 septiembre
Cartaya	3 octubre	4 octubre	Cambil	25 febrero	17 mayo
Castaño del Robledo	28 junio	26 agosto	Campillo de Arenas	15 mayo	4 junio
Cerro de Andévalo, El	6 mayo	5 agosto	Canena	25 abril	15 mayo
Chucena	3 mayo	16 agosto	Carboneros	20 mayo	9 agosto
Corteconcecpión	24 junio	12 agosto	Carcheles	17 enero	16 agosto
Cortegana	17 junio	13 septiembre	Carolina, La	13 mayo	8 julio
Cortelazor	13 mayo	16 agosto	Castellar	21 marzo	3 mayo
Cumbres de En Medio	1 julio	14 octubre	Cazalilla	4 febrero	3 mayo
Cumbres de San Bartolomé	20 mayo	26 agosto	Cazorla	15 mayo	17 septiembre
Cumbres Mayores	8 abril	30 mayo	Chiclana de Segura	15 mayo	29 junio
Encinasola	8 abril	30 noviembre	Chilluévar	24 enero	15 mayo
Escacena del Campo	13 mayo	16 agosto	Espeluy	19 marzo	3 mayo
Fuenteheridos	1 abril	9 septiembre	Frailes	29 junio	13 diciembre
Galaroza	1 abril	6 septiembre	Fuerte del Rey	15 mayo	7 octubre
Gibraleón	16 agosto	21 octubre	Génave	25 abril	26 septiembre
Granada de Río Tinto, La	16 agosto	19 agosto	Guarromán	7 junio	26 julio
Granado, El	24 junio	25 noviembre	Higuera de Calatrava	15 mayo	16 agosto
Higuera de la Sierra	20 mayo	16 septiembre	Huelma	6 mayo	23 agosto
Hinojales	2 mayo	3 mayo	Huesa	26 abril	4 septiembre
Hinojos	20 mayo	9 septiembre	Ibros	3 mayo	13 junio
Huelva	3 agosto	9 septiembre	Iruela, La	28 agosto	20 diciembre
Isla Cristina	16 julio	7 octubre	Iznatoraf	15 mayo	3 septiembre
Jabugo	24 junio	30 septiembre	Jabalquinto	15 mayo	26 julio
Lepe	13 mayo	16 agosto	Jaén	11 junio	18 octubre
Linares de la Sierra	24 junio	25 junio	Jamilena	13 mayo	
Lucena del Puerto	22 enero	16 agosto	Jimena	•	16 agosto
Manzanilla	17 junio	16 agosto	Jódar	3 mayo	9 septiembre
Marines, Los	27 mayo	16 agosto 16 septiembre		3 mayo	15 mayo
Minas de Ríotinto	16 agosto	7 octubre	Lahiguera	24 junio	12 agosto
Moguer	13 mayo	9 septiembre	Larva	25 abril	5 agosto
Nava, La	16 agosto	2 septiembre	Linares	5 agosto	28 agosto
Niebla	27 mayo	7 junio	Lopera	15 mayo	20 agosto
Palma del Condado. La	16 agosto	•	Lupión	5 marzo	25 abril
Palos de la Frontera	23 abril	23 septiembre	Mancha Real	25 abril	7 octubre
		16 agosto	Marmolejo	24 enero	13 agosto
Paterna del Campo	16 julio	24 agosto	Martos	2 abril	29 julio
Paymogo	6 mayo	19 agosto	Mengibar	3 mayo	22 julio
Puebla de Guzmán	30 abril	13 agosto	Montizón	24 junio	25 julio
Puerto Moral	8 abril	29 julio	Noalejo	22 marzo	15 mayo
Punta Umbría	20 mayo	16 julio	Orcera	15 mayo	13 septiembre
Rociana del Condado	26 agosto	9 septiembre	Peal de Becerro	13 abril	30 agosto
Rosal de la Frontera	13 mayo	12 agosto	Porcuna	21 marzo	4 septiembre
San Bartolomé de la Torre	1 julio	26 agosto	Pozo Alcón	11 mayo	26 julio
San Juan del Puerto	24 junio	16 julio	Puente de Génave	15 mayo	16 mayo
San Silvestre de Guzmán	6 mayo	31 diciembre	Puerta de Segura, La	16 julio	23 septiembre
Sanlúcar de Guadiana	8 abril	6 mayo	Quesada	21 enero	29 agosto
Santa Ana La Real	30 mayo	26 julio	Rus	4 febrero	25 septiembre
Santa Bárbara de Casa	22 abril	4 diciembre	Sabiote	17 enero	15 mayo
Santa Olalla del Cala	26 agosto	10 diciembre	Santa Elena	25 abril	19 agosto
Trigueros	28 enero	6 septiembre	Santiago de Calatrava	25 julio	6 agosto
Valdelarco	6 agosto	7 agosto	Santiago Pontones	22 mayo	25 julio
Valverde del Camino	16 agosto	14 septiembre	Santisteban del Puerto	25 abril	20 mayo
Villablanca	20 mayo	26 agosto	Santo Tomé	15 mayo	24 septiembre
Villalba del Alcor	5 febrero	8 julio	Segura de la Sierra	15 mayo	7 octubre
Villanueva de las Cruces	21 enero	12 agosto	Siles	25 abril	16 agosto
Villanueva de los Castillejos	2 abril	29 julio	Sorihuela del Guadalimar	5 febrero	27 mayo
Villarrasa	19 agosto	18 diciembre	Torreblascopedro	2 mayo	15 mayo
Zalamea La Real	9 septiembre	10 septiembre	Torredelcampo	10 junio	26 julio
		•	Torredonjimeno	28 junio	27 septiembre
JAÉN			Torreperogil	12 febrero	26 julio
			Torres	25 abril	20 septiembre
Albanchez de Mágina	6 mayo	22 noviembre	Úbeda	9 septiembre	4 octubre
Alcalá La Real	23 septiembre	20 diciembre	Valdepeñas de Jaén	•	
Alcaudete	17 septiembre	18 septiembre	Vilches	24 junio	2 septiembre
Aldeaquemada	17 enero	25 abril	Villacarrillo	9 mayo	25 julio
Andújar	29 abril	9 septiembre	Villanueva de la Reina	3 mayo	7 octubre
Arjonilla	16 agosto	14 octubre		10 mayo	2 agosto
Arquillos	17 enero	9 septiembre	Villanueva del Arzobispo	3 mayo	15 mayo
		*			

Villadompardo	3 junio	7 octubre	Teba	12 agosto	7 octubre
Los Villares	24 junio	7 octubre	Tolox	19 febrero	16 agosto
Villarrodrigo	17 enero	24 septiembre	Torremolinos	16 julio	30 septiembre
Villatorres	25 abril	31 mayo	Torrox	5 agosto	4 octubre
			Totalán	27 mayo	7 octubre
MÁLAGA			Valle de Abdalajís	22 marzo	12 agosto
			Vélez-Málaga	26 julio	27 septiembre
Alameda	15 mayo	9 agosto	Villanueva de Algaidas	25 abril	2 agosto
Alfarnate	25 abril	12 septiembre	Villanueva de Tapia	19 marzo	11 octubre
Alfarnatejo	25 abril	15 mayo	Villanueva del Trabuco	25 abril	16 septiembre
Algarrobo	21 enero	5 agosto	Viñuela	29 julio	16 agosto
Algatocin	4 octubre	8 octubre	Yunquera	30 mayo	7 octubre
Alhaurín de la Torre	21 enero	24 junio	051111.4		
Alhaurín El Grande	3 mayo	24 mayo	SEVILLA		
Almáchar	6 mayo	29 julio	A more about a	0.4	
Almargen	5 agosto	27 septiembre	Aguadulce	24 agosto	26 agosto
Almogia	20 mayo	1 abril	Alcalá de Guadaira	31 mayo	23 septiembre
Alozaína	25 julio	12 septiembre	Alcalá del Río	16 julio	9 septiembre
Alpandeire	16 agosto	7 octubre	Alcolea del Río	13 mayo	9 septiembre
Antequera	23 agosto	16 septiembre	Algaba, La	29 julio	16 septiembre
Archidona	15 mayo	16 agosto	Algámitas	18 enero	26 julio
Ardales	15 mayo	9 septiembre	Almadén de la Plata	21 marzo	16 agosto
Arriate	14 febrero	28 junio	Almensilla Arahal	6 mayo	1 julio
Benahavis	19 agosto	7 octubre		22 julio	2 septiembre
Benalauría	5 agosto	7 octubre 7 octubre	Aznalcázar	30 mayo	25 julio
Benalmádena	24 junio		Aznalcóllar	9 septiembre	10 septiembre
	•	16 julio	Badalatosa	25 abril	6 agosto
Benamargosa	21 enero	5 agosto	Benacazón	5 agosto	6 agosto
Benamocarra	30 mayo	21 octubre	Bollullos de la Mitación	25 julio	30 agosto
Benaoján	25 abril	7 octubre	Bormujos	15 mayo	2 septiembre
Benarraba	21 enero	30 septiembre	Brenes	30 mayo	11 octubre
Borge, El	1 abril	25 abril	Cabezas de San Juan, Las	24 junio	16 septiembre
Burgo, El	25 marzo	28 agosto	Camas	30 mayo	13 septiembre
Campillos	11 julio	19 agosto	Campana, La	12 agosto	10 septiembre
Canillas de Aceituno	29 abril	12 agosto	Cantillana	7 junio	10 junio
Canillas de Albaida	17 enero	7 octubre	Cañada Rosal	26 julio	27 agosto
Cañete La Real	12 agosto	16 septiembre	Carmona	17 mayo	9 septiembre
Casabermeja	25 abril	30 mayo	Carrión de los Céspedes	30 mayo	7 octubre
Coín	3 mayo	3 junio	Casariche	25 abril	29 julio
Colmenar	4 febrero	13 agosto	Castilblanco de los Arroyos	5 agosto	26 agosto
Comares	14 enero	15 mayo	Castilleja de Guzmán	12 julio	7 octubre
Cómpeta	16 agosto	29 julio	Castilleja de la Cuesta	1 abril	25 julio
Cuevas Bajas	24 junio	19 agosto	Castilleja del Campo	30 mayo	12 agosto
Cuevas de San Marcos	25 abril	16 julio	Castillo de las Guardas	24 junio	19 agosto
Cuevas del Becerro	17 enero	2 septiembre	Casallla de la Sierra	•	•
Cutar	30 mayo	19 agosto		16 julio	16 agosto
Estepona	15 mayo	16 julio	Constantina	23 agosto	30 septiembre
Frigiliana	3 mayo	13 junio	Coria del Río	16 julio	16 septiembre
Fuengirola	16 julio	7 octubre	Coripe	13 mayo	28 junio
Fuente de Piedra	25 julio	29 julio	Coronil, El	16 agosto	19 agosto
Gaucín	1 abril	5 agosto	Corrales, Los	6 mayo	5 agosto
Genalguacil	29 abril	30 abril	Cuervo, El	27 mayo	7 octubre
Guaro	18 enero	26 agosto	Dos Hermanas	3 mayo	26 julio
Humilladero	24 junio	7 octubre	Espartinas	20 mayo	30 mayo
Igualeja	12 marzo	23 agosto	Estepa	20 mayo	16 agosto
Istán	27 septiembre	30 septiembre	Fuentes de Andalucía	11 febrero	19 agosto
Iznate	27 septiembre 22 marzo	14 junio	Garrobo, El	1 marzo	26 agosto
Jimena de Líbar	31 mayo	12 agosto	Gelves	30 mayo	26 agosto
Jubrique	•	-	Gerena	31 mayo	3 junio
•	24 junio	4 octubre	Gilena	14 agosto	7 octubre
Macharaviaya	20 agosto	7 octubre	Gines	14 mayo	30 mayo
Málaga	19 agosto	9 septiembre	Guadalcanal	30 mayo	2 septiembre
Marbella	11 junio	19 octubre	Herrera	25 abril	9 agosto
Mijas	9 septiembre	15 octubre	Huevar del Aljarafe	21 enero	20 mayo
Moclinejo	25 julio	24 agosto	Isla Mayor	24 junio	30 septiembre
Mollina	19 agosto	9 septiembre	Lantejuela	4 octubre	7 octubre
Montejaque	20 mayo	19 agosto	Lebrija	12 septiembre	16 septiembre
Nerja	15 mayo	10 octubre	Lora del Río	3 junio	9 septiembre
Ojén	9 octubre	10 octubre	Luisiana, La	2 mayo	16 agosto
Periana	15 mayo	16 mayo	Madroño, El	4 febrero	27 mayo
Pizarra	15 mayo	19 agosto	*		
Pujerra	13 junio	4 noviembre	Mairena del Alcor	18 marzo	15 abril
Rincón de la Victoria	16 julio	7 octubre	Mairena del Aljarafe	23 enero	20 mayo
Riogordo	28 mayo	19 agosto	Marchena Marinalada	30 mayo	3 junio
Ronda	24 enero	5 septiembre	Marinaleda	25 abril	4 diciembre
Sayalonga	29 julio	7 octubre	Martín de la Jara	29 julio	7 octubre
Sedella	21 enero	5 agosto	Molares, Los	13 mayo	29 julio
Sierra de Yeguas	20 mayo	27 agosto	Montellano	20 mayo	5 agosto

Navas de la Concepción, Las 1 iulio 19 agosto Olivares 30 mayo 5 agosto 19 marzo 20 mayo Osuna Palacios y Villafranca, Los 5 agosto 12 agosto 9 septiembre Palomares del Río 20 mayo Paradas 6 mayo 15 iulio Pedrera 14 febrero 14 junio Pedroso, El 9 septiembre 5 agosto Peñaflor 3 mayo 16 agosto Pilas 20 mayo 1 iulio Pruna 6 mayo 26 agosto Puebla de Cazalla, La 19 marzo 16 septiembre Puebla de los Infantes, La 3 junio 19 agosto Puebla del Río, La 30 mayo 3 junio Real de la Jara, El 22 agosto 23 agosto Rinconada, La 19 marzo 5 julio Roda de Andalucía, La 1 julio 9 septiembre Ronquillo, El 18 febrero 9 agosto Rubio, El 5 agosto 7 octubre San Juan de Aznalfarache 30 mayo 24 junio Sanlúcar La Mayor 23 mayo 20 septiembre Santiponce 4 octubre 7 octubre Sauceio, El 25 abril 7 octubre Sevilla 16 abril 30 mayo Tocina 13 mayo 14 septiembre Tomares 1 marzo 30 mayo Umbrete 20 mayo 24 agosto Utrera 24 junio 9 septiembre Valencina de la Concepción 15 mayo 14 octubre Villamanrique de la Condesa 20 mayo 16 agosto Villanueva de San Juan 24 junio 7 octubre Villanueva del Río y Minas 27 mayo 12 julio Villaverde del Río 9 septiembre 27 mayo Viso del Alcor, El 6 mayo 12 septiembre

# **CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

ORDEN de 5 de abril de 2002, por la que se desarrolla el Decreto 68/1999, de 16 de marzo, por el que se crean los Premios de Andalucía de Agricultura y Pesca, y se convocan los mismos para el año 2002.

El Decreto 68/1999, de 16 de marzo, crea los Premios de Andalucía de Agricultura y Pesca, con el objetivo de incentivar la concienciación y el interés de ciudadanos, profesionales, empresas y entidades, tanto públicas como privadas, en su dedicación a las actividades agrarias y pesqueras, así como de reconocer y premiar a aquéllos que destaquen en dichas actividades.

Dichos Premios se contemplan en dos modalidades, la de Agricultura y la de Pesca. No obstante, teniendo en cuenta el ámbito de competencias asignadas a esta Consejería en virtud del Decreto 178/2000, de 23 de mayo, por el que se regula la Estructura Orgánica de la Consejería de Agricultura y Pesca, en materia de política agraria, pesquera y de desarrollo rural, y en atención a los distintos agentes sociales que intervienen en ese ámbito, que excede los aspectos puramente productivos y económicos de ese sector, se considera conveniente el contemplar submodalidades dentro de los Premios citados, para reconocer y premiar la labor dinamizadora realizada en esos campos.

Por todo ello, y en virtud de la Disposición Final Primera del Decreto 68/1999, de 16 de marzo, y de conformidad con el artículo 44.4 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

#### DISPONGO

Artículo 1. Objeto.

La presente Orden tiene como objeto desarrollar y regular el procedimiento de concesión de los Premios contemplados en el Decreto 68/1999, de 16 de marzo, por el que se crean los Premios de Andalucía de Agricultura y Pesca, así como efectuar la convocatoria de los mismos para el año 2002.

#### Artículo 2. Modalidades.

- 1. Los Premios de Andalucía de Agricultura y Pesca tendrán las siguientes modalidades:
  - a) Premios de Andalucía de Agricultura.
  - b) Premios de Andalucía de Pesca.
- 2. En las convocatorias anuales de dichos Premios se determinarán las submodalidades de los mismos, referidas a ámbitos específicos que se consideren destacables, dentro del marco competencial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

#### Artículo 3. Candidaturas.

- 1. Podrán ser candidatos a los Premios las personas o grupos de personas físicas y entidades públicas o privadas que se hayan destacado por su trabajo, actividad o méritos en el campo profesional, técnico, industrial, comercial o investigación en la agricultura, ganadería, pesca, desarrollo rural o industria agroalimentaria y pesquera en Andalucía, en el ámbito de las modalidades que se convoquen y en los términos contemplados en el artículo 1 del Decreto 68/1999, de 16 de marzo.
- 2. La iniciativa de otorgamiento de los Premios corresponderá de oficio a la Consejería de Agricultura y Pesca, o a instancia de aquellas personas físicas o entidades públicas o privadas que tengan conocimiento del trabajo o actividades realizadas, para lo que deberán formular la correspondiente propuesta a esta Consejería, dentro del plazo de presentación de candidaturas.
- 3. Las propuestas de candidaturas deberán ir acompañadas, al menos, de la siguiente documentación:
- a) Datos de identificación y domicilio del candidato propuesto.
- b) Indicación de la modalidad o submodalidad a la que concurre.
- c) Memoria explicativa de los méritos a valorar y/o la trayectoria que se pretende premiar.
- d) Relación de personas físicas o entidades públicas o privadas que avalan la propuesta.
- 4. La referida documentación, que irá dirigida al titular de la Consejería de Agricultura y Pesca, se podrá presentar en el Registro General de dicha Consejería, sita en Tabladilla, s/n, 41071, Sevilla, o en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

## Artículo 4. Convocatoria.

La convocatoria de los Premios se realizará por el Viceconsejero de Agricultura y Pesca mediante Resolución que será publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en la que se establecerá, entre otros aspectos, el plazo de presentación de candidaturas, sin perjuicio de lo estipulado en la Disposición Adicional Unica de la presente Orden.

# Artículo 5. Jurado y evaluación de los méritos.

1. El Jurado, encargado de la evaluación de los méritos, se ajustará a lo previsto en el artículo 5 del Decreto 68/1999, y su composición se determinará mediante Resolución del titular de la Viceconsejería.